



Registrada en ficha emitida

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 24 de Marzo de 1.987.

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 8.058/87

RES. Nº 070/87

VISTO:

La nota corriente a fojas 1 de las presentes actuaciones, por la que el Dr. Luis Roberto Saravia solicita autorización para asistir al 1º Congreso Iberoamericano de Energía Solar, a realizarse en Madrid, España; visitar el laboratorio de ensayos de paneles fotovoltaicos de Madrid y mantener sesiones de discusión con el grupo de energía solar de la Universidad Complutense; a partir del 16/4/87;

Que la licencia solicitada cuenta con el respectivo visto bueno del Departamento de Física; encontrándose reglamentada en el Art. 15 Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. Nº 343/83 del Rectorado de la UNSa;

Que, la concreción de dicho viaje no significará erogación alguna // para la Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Conceder al Dr. LUIS ROBERTO SARAVIA, PROFESOR TITULAR -DE- DEDICACION EXCLUSIVA+, licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 16 al 30 de abril de 1.987, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V Art. 15º Inc. a), de la Res. Rectoral Nº 343/83 y con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) Art. 15º, Cap. V deberá presentar un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración // para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS
EXACTAS
C.n.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas